



Hoy la consellera de Turismo, Comercio y Movilidad del Consell de Formentera, Alejandra Ferrer, se ha reunido por videoconferencia, con motivo de la sesión constitutiva de la Ponencia Técnica para el traspaso de funciones y servicios en materia de promoción turística a los consejos insulares. Este paso es el que sigue a la Convocatoria del Pleno de la Comisión Mixta de Transferencias Gobierno-Consejos Insulares, que se celebró el pasado 4 de diciembre de 2013.

La convocatoria de hoy ha tenido por objeto la constitución de la Ponencia Técnica, con el nombramiento de la presidenta en representación del Gobierno Balear, en este caso la nueva directora general de Turismo, así como de la vicepresidenta en representación de los consejos insulares, cargo que ha sido asumido por la consellera de Turismo de Formentera. Asimismo, una vez constituida, el siguiente punto del orden del día ha sido el debate de los principios generales del traspaso.

Recordemos que el Consell de Formentera ya presentó alegaciones al escrito aprobado en el Consejo de Gobierno de las Islas Baleares, donde se especifica cuáles son las funciones y servicios que forman parte de esta competencia y el marco dentro del cual se deberían cumplir. La primera propuesta presentada por el Gobierno otorgaba al Consell de Formentera las competencias en cuanto a la promoción genérica de cada una de las islas en las ferias turísticas y de representación institucional, así como las de producto en base a lo establecido en el Plan Integral de Turismo de las Islas Baleares, un plan elaborado por el Gobierno Balear sin la participación de los consejos insulares.

Mientras que el Gobierno Balear ha trasladado la intención de asumir las competencias en calidad, planificación territorial turística, planificación a nivel balear de la promoción, coordinación de las ferias con otras entidades turísticas como Tourespaña, representación institucional ante el Estado, gestión y diseño del proyecto escaparate, una plataforma tecnológica que dispone de información completa de todas las islas y sus empresas en formato digital, coordinación y planificación de producto turístico, asistencia a ferias múltiples, formación e inteligencia de mercados.

Desde Formentera se considera que en este acuerdo se limitan las funciones y servicios que forman parte de la promoción y ha solicitado que la formación, calidad, márketing o inteligencia de mercados, entre otras, sean también transferidas como parte inseparable de la promoción.

La consellera de Turismo ha insistido en la necesidad de que todos los Consejos asuman sus

competencias y desde Formentera no se entiende que el Consell de Mallorca, si no tiene previsión de asumirlas, forme parte de la Ponencia Técnica con 2 vocales, desestabilizando una mesa que debería ser paritaria, ya que el sentido de su voto siempre irá en favor del Gobierno, como responsable de llevar a cabo su promoción.

Por otra parte, Formentera ha insistido en recibir información sobre cuál será el objeto que tendrá la Agencia de Turismo Balear cuando hayan sido traspasadas todas las funciones y servicios necesarios para que cada una de las islas pueda realizar una promoción digna y diferenciada.

En la reunión de hoy no se ha llegado a un consenso entre el Gobierno y los Consejos Insulares en cuanto a las funciones y servicios inherentes a la promoción, por lo que se ha establecido una próxima reunión para el día 10 de febrero, en la que cada consejo presentará su propuesta sobre lo que considera como promoción turística y la financiación con que debe contar.

Una de las propuestas mantenidas por Formentera en cuanto a la financiación es establecer una base fija y una base variable teniendo en cuenta factores como el Producto Interior Bruto, el número de plazas turísticas, etc. Sin embargo es necesario en primer lugar establecer y especificar cuáles serán las funciones y los servicios que entran dentro del concepto de promoción para poder dotarlas económicamente.

Todas estas cuestiones, una vez consensuadas, serán redactadas por la ponencia y aprobadas finalmente por la Comisión Mixta de Transferencias, haciendo efectivo el traspaso de competencias en cada isla con la dotación económica establecida para llevar a cabo su promoción turística.

Recordemos que el presidente de la Comunidad Autónoma manifestó en la pasada Conferencia de Presidentes, celebrada en Ibiza el pasado martes, el traspaso efectivo de estas competencias antes de terminar la presente legislatura, contando con la voz de Formentera.